



MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Producto para el lavado de ropa. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
Industrias Químicas Induquim, S.L.
C/ Gonzalo Chacón 15
28300 Aranjuez - Madrid - Spain
Tfno.: +34 91 809 0215 - Fax: +34 91 801 0926
info@induquim.com
www.induquim.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** +34 91 8090215 (8:00-16:30) y +34 91 801 0926 (10:00-15:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:**
Reglamento nº1272/2008
La clasificación de este producto es:
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008
- Peligro**
- 
- Indicaciones de peligro**
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
- Consejos de prudencia**
P280: Llevar guantes/prevención de la contaminación/máscara de protección
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua limpia durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén convenientes y pueda hacerse con facilidad. Prosiguer el lavado
P310: Llamar inmediatamente al médico
- Sustancias que contribuyen a la peligrosidad:**
HYDROGEN PEROXIDE
- 2.3 Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancia:**
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**
Descripción química: Mezcla a base de cargas, tensoactivos, agentes acomplejantes y perfume.
Componentes:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:



MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0 Index: 008-003-00-9 REACH: 01-2119485845-22-XXXX	Peróxido de hidrógeno en disolución <input type="checkbox"/> ⁺ <input type="checkbox"/> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H332; Ox. Liq. 1: H271; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	ATP CLP00 24,99 - <39,9 %

⁺ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar las secciones 8, 11, 12, 15 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción

Los síntomas de intoxicación por inhalación se manifiestan con posterioridad a la exposición por lo que, en caso de duda, exponerse al producto químico o persona que presente malestar solicitar atención médica mostrando la FDS de este producto.

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del ambiente y ponerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por contacto con la piel, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y lavar con abundante agua y jabón neutro. En caso de que los síntomas persistan solicitar atención médica.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el afectado use lentes de contacto, éstas deben quitarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después de haber enjuagado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con el producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia adelante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en posición vertical y enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que se requieran y de los que se deben buscar inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de un incendio, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido con material absorbente inerte y llevarlo a un lugar seguro para su eliminación o otros absorbentes de acuerdo a la consideración de la eliminación correspondiente.

6.4 Referencias legales:

Ver secciones

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales:

Cumplir con la legislación aplicable. Almacenar en recipientes herméticamente cerrados. Controlar los recipientes para evitar fugas y evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener el producto alejado de los productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a bajas velocidades para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Ver la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición ver la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección personal contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver sección 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.656/2017):

Clasificación:

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 12 meses

B.- Condiciones ambientales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2019):

Identificación	Valores límite ambientales	
	VLA-ED	VLA-EC
Peróxido de hidrógeno en disolución CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	1 ppm	1,4 mg/m ³

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en disolución CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	3 mg/m ³	No relevante	1,4 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en disolución CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	Oral	relevante			No relevante
	Cutánea	relevante	No relevante		No relevante
	Inhalación	relevante	1,93 mg/m ³		0,21 mg/m ³

PNEC:

Identificación					
Peróxido de hidrógeno en disolución CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	STP		Agua dulce		0,0126 mg/L
	Suelo		Agua salada		0,0126 mg/L
	Intermitente		Sedimento (Agua dulce)		0,047 mg/kg
	Oral		Sedimento (Agua salada)		0,047 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

A.- Medidas generales de seguridad y de protección del trabajador:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección personal básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo con la Directiva 89/107/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (selección, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto podrán variar en función de su grado de dilución, modo de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los locales se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información adicional es una recomendación siendo necesario su conocimiento por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales. Si desconocen las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria:



Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de neblinas o aerosoles en el caso de superar los límites de exposición profesional establecidos en el Epígrafa 8.1).

C.- Protección específica de manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para uso profesional/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo con las normas EN 420 y EN 374

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal





MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F.- Medidas de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajos	EN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición de

En virtud de la legislación comunitaria, el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente debe evitarse.

Compuestos orgánicos volátiles

En aplicación al R.D.117/2002, el producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): No relevante
- Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante (0 g/L)
- Número de carbonos medidos: No relevante
- Peso molecular medio: No relevante

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información de esta ficha técnica/hoja de especificaciones del producto:

Aspecto físico:

- Estado físico a 20 °C: Líquido
- Aspecto: Característico
- Color: Característico
- Olor: Característico
- Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

- Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 111 °C
- Presión de vapor a 20 °C: 1949 Pa
- Presión de vapor a 50 °C: 77,53 (10,34 kPa)
- Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

- Densidad a 20 °C: 1100 - 1120 kg/m³
- Densidad relativa a 20 °C: 1,127
- Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,02 cP
- Viscosidad cinemática a 20 °C: 0,91 cSt
- Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *
- Concentración: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

pH: 3 al 100 %
 Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *
 Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *
 Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante *
 Propiedad de solubilidad: No relevante *
 Temperatura de descomposición: No relevante *
 Punto de fusión/punto de congelación: No relevante *
 Propiedades explosivas: No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamabilidad: No relevante *
 Inflamabilidad (líquido, gas): No relevante *
 Temperatura de auto-inflamación: No relevante *
 Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *
 Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad: No relevante *
 Límite superior de explosividad: No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante *
 Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones:

Bajo las condiciones indicadas no reacciona a la presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Precaución	Precaución	Evitar alcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición dérmica. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogénicos, mutagénicos y reproductivos):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- IARC: Peróxido de hidrógeno
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por efectos sensibilizantes por encima de los límites máximos permitidos establecidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en los órganos diana (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en los órganos diana (STOT)-exposición repetitiva:

- Toxicidad específica en los órganos diana: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por contaminación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	DL50 cutánea	
Peróxido de hidrógeno en disolución	1193 mg/kg	4060 mg/kg	Rata
CAS: 7722-84-1			Rata
CE: 231-765-0	11 mg/L (4 h)		Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

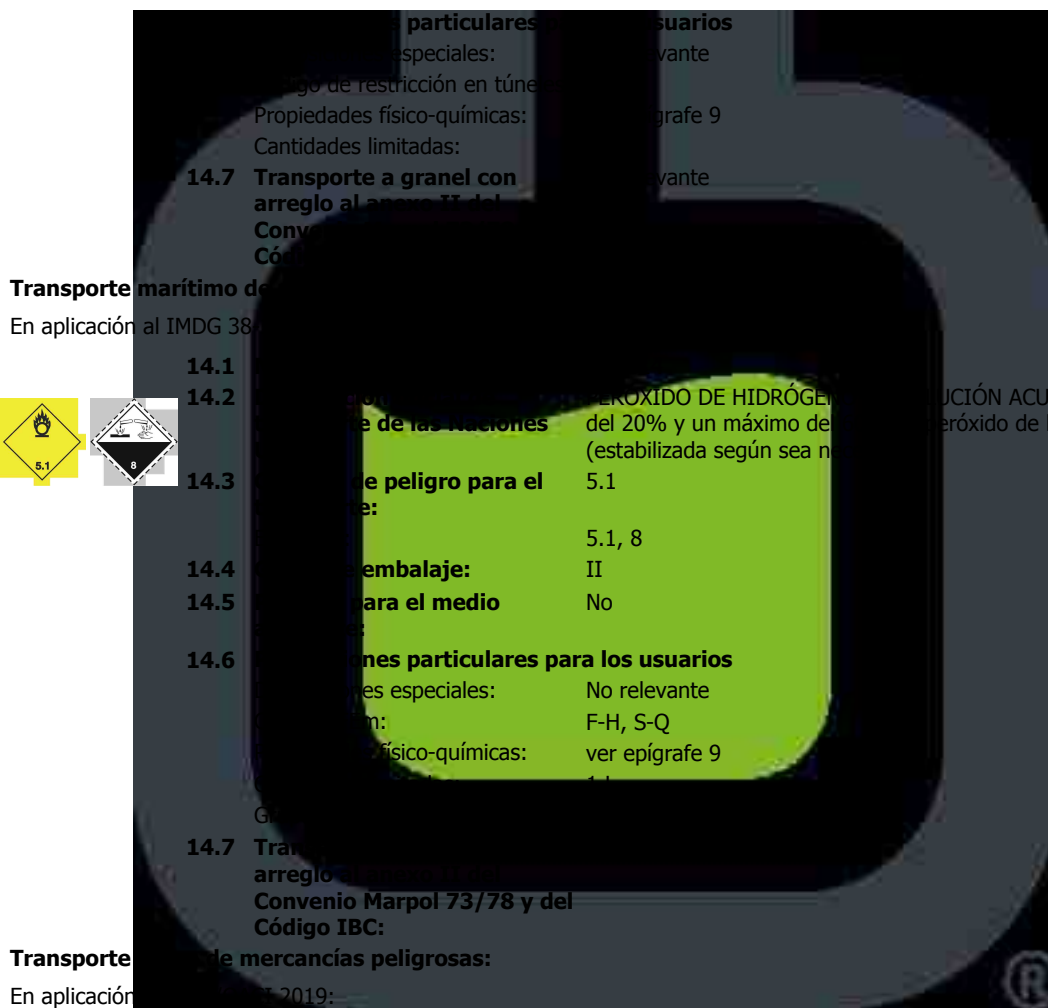


MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU:	UN2014
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1, 8
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No



Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 38



14.1 Número ONU:	UN2014
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo de 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	5.1
Etiquetas:	5.1, 8
14.4 Grupo de embalaje:	II
14.5 Peligros para el medio ambiente:	No
14.6 Medidas especiales para los usuarios	
Medidas especiales:	No relevante
Frases:	F-H, S-Q
Propiedades físico-químicas:	ver epígrafe 9
14.7 Transporte de mercancías peligrosas:	
En aplicación al Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:	

Transporte de mercancías peligrosas:

En aplicación al Código IMDG 2019:



**MASSWASH - OXIACTIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO**

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- 14.1 Número ONU:** UN2014
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 5.1
- Etiquetas:** 5.1, 8
- 14.4 Grupo de embalaje:** II
- 14.5 Peligros para el medio ambiente:** No

particulares para usuarios
sustancias químicas: grafe 9
transporte a granel con
arreglo al anexo II del
Convenio Marpol 73/78 y
Código IBC:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 15.1 Reglamentación y legislación específica para la sustancia o la mezcla:**
Reglamento (CE) n° 528/2012: No relevante. Contiene Peróxido de hidrógeno en disolución.
- Sustancias candidatas a restricción en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
- Reglamento (CE) 1005/2009: Sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Sustancias activas las cuales se encuentran incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) 2017/745: 2: Peróxido de hidrógeno en disolución (incluida para el producto 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12)
- REGLAMENTO (UE) No 648/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) n°648/2012 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Etiquetado del contenido:

Componente	Intervalo de concentración
Blanqueantes oxigenados	% (p/p) >= 30

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Manténgase fuera del alcance de los niños. Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20

Seveso III:

No relevante

Restricciones de comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006):

Reglamento (UE) n° 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Peróxido de hidrógeno en disolución en cantidad superior al 12 % peso. Este producto no podrá ponerse a disposición de particulares a menos que se cumpla lo establecido en el artículo 4.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.



**MASSWASH - OXIATIV
OXÍGENO ACTIVO LÍQUIDO**

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)
- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de

El proveedor no realiza evaluación de seguridad

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Reglamento de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) n o 1907/2006

Modificaciones respecto a la legislación aplicable a la gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases leg

H318: Provoca lesiones oculares graves

Textos de las frases leg que se encuentran en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n o 1272/2008

Acute Tox. 4: H302+H332 - Puede ser dañino en caso de ingestión o inhalación
Ox. Liq. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente
Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Procedimiento de clasif

Eye Dam. 1: Método de cá

Consejos relativos a la manipulación:

Se recomienda formación en materia de prevención de riesgos laborales al personal que vaya a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibli

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Armonizado Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
FDS: Ficha de datos de seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -